

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veinte (20) de mayo de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 16 de mayo de 2022 emitido por el H. Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, a través del cual se avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por Mauricio Salazar Grisales, contrala Sala Penal del Tribunal Superior de Pereira, el Juzgado Único Penal de Circuito Especializado, el Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y el Establecimiento Penitenciario y Carcelario, todos de misma ciudad, al INPEC, a la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad de COIBA – Picalaña y al Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Ibagué. Trámite constitucional en el que se dispuso **VINCULAR** a las demás partes e intervinientes dentro de los procesos No. 66001600003520120208200 y 660016106484200800591.

Lo anterior con el fin de notificar a **LAS VÍCTIMAS DNETRO DEL PROCESO 66001600003520120208200 y a DIANA MARCELA RESTREPO MADRID En Calidad de Víctima y a su correspondiente Apoderado, dentro de las diligencias con radicado 660016106484200800591**. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica **despenaltutelas001jj@cortesuprema.gov.co; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.**



HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Tatiana Tellez
Revisó Hector Blanco